

CNE presentó el documental LGBTI por una democracia diversa e inclusiva en Cuenca

Nov 10 Publicado por Delegación Electoral de Azuay en **General**

Con la participación de colectivos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) de Azuay, Cañar, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y El Oro se realizó en Cuenca, la presentación del documental LGBTI por una democracia diversa e inclusiva y el lanzamiento del libro "Empoderarse desde la diversidad".

El evento tuvo el propósito de compartir las experiencias, lucha y logros de la población LGBTI y por otro lado resaltar el aporte del Consejo Nacional Electoral (CNE) por una democracia inclusiva.

La Consejera Nacional Electoral, Ana Marcela Paredes, quien presidió el evento, resaltó que la actividad se realizó en el contexto del convenio suscrito con la Federación Nacional LGBTI del Ecuador, en mayo de 2016, a fin de realizar acciones que promuevan sus derechos.

"Como CNE estamos obligados a garantizar que todas la sociedad tenga los mismos derechos, y puedan participar para elegir y ser elegidos bajo las mismas condiciones y sin que haya objeciones para ejercer el derecho al voto", dijo.

Resaltó además que el organismo electoral, en los comicios de 2017, capacitó a los miembros de las juntas receptoras del voto, Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para evitar cualquier tipo de discriminación y con el apoyo del Registro Civil, se logró que cambien su género en la cédula de identidad y así puedan votar en la fila del género con el cual se identifican.

En el evento también se presentó el documental LGBTI por una democracia diversa e inclusiva, un producto comunicacional desarrollado, a través de grupos focales, que permitió que se recojan los testimonios de este colectivo y el trabajo desplegado por el CNE a favor del mismo.

Patricio Cohellar fue parte de la población LGBTI en Cuenca, que luchó en el año 1997 para la despenalización de la homosexualidad en Ecuador. En su intervención contó su experiencia de discriminación y como se logró el avance de sus derechos. "La declaración de inconstitucionalidad del inciso 1 del artículo 516 del Código Penal Ecuatoriano y por otro lado la Constitución de la República de 2008, que dicen que todos somos iguales ante la Ley son temas de avance de la población".

De su parte Richard Nole, coordinador del colectivo LGBTI de Zamora, agradeció el trabajo desplegado por el CNE y recalzó que desean ser iguales ante la Ley.

Etiquetas: [Azuay](#), [CNE Inclusivo](#), [CNEAzuay](#), [Consejera Ana Marcela Paredes](#), [LGBTI](#)

- [PRINT](#)

